

## CONSIDERANDO

**Que** la **UNIDAD EDUCATIVA LICEO NAVAL "CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA"**, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas,, celebra su **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de trabajo fecundo en el cantón y la provincia;

**Que** es justo resaltar el trabajo abnegado y orientador de los establecimientos educacionales que se han destacado por su vocación de servicio a la comunidad, la **UNIDAD EDUCATIVA LICEO NAVAL "CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA"**, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se ha distinguido como una entidad que independientemente de su labor educacional, ha sido soporte del desarrollo social y comunitario de este sector de la patria;

**Que** es deber del H. Congreso Nacional, en su calidad de mandatario de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, resaltar la progresista trayectoria, lograda por las instituciones educativas que con trabajo, perseverancia y patriotismo, han contribuido decididamente al desarrollo de importantes ciudades y regiones, aportando con tesón a la grandeza del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Expresar un fervoroso saludo y felicitación a la **UNIDAD EDUCATIVA LICEO NAVAL "CMDTE. RAFAEL ANDRADE LALAMA"**, de la provincia del Guayas, en su **XXX ANIVERSARIO** de trabajo permanente en beneficio de la educación, recomendado a sus autoridades, profesores, personeros, estudiantes y colaboradores a continuar ineludables en la senda del trabajo responsable, honesto y patriótico.

El Honorable **VICENTE TAIANO ALVAREZ**, Diputado de la provincia del Guayas, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil tres.

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**

  
**JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**PROSECRETARIO GENERAL**